



DECRETO ALCALDICIO N° 35461

Quillón, 07 SEP 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de Luis Molina, Carla Brevis y Gabriela Bustamante.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido funcionario **SIN DERECHO A VIATICO** al o los Funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
03 y 04/09/2015	Luis Molina Díaz	Médico EDF CESFAM	- Capacitación "Traumatología Aplicada en APS"	Chillán
03 y 04/09/2015	Carla Brevis Cartes	Médico EDF CESFAM	- Capacitación "Traumatología Aplicada en APS"	Chillán
04/09/2015	Gabriela Bustamante Ulloa	Psicóloga CESFAM	- 2º Reunión del Consejo Consultivo de Adolescente y jóvenes de Ñuble 2015.	Chillán

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
02/09/2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



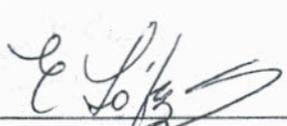
QUILLON 01 DE 09 DE 2015

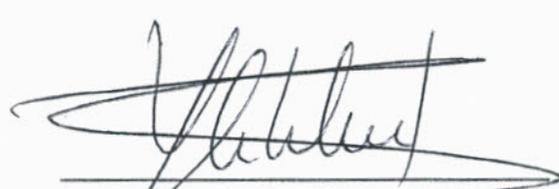
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Luis Molina Díaz
CARGO QUE DESEMPEÑA :	MÉDICO EDF.
LUGAR DEL COMETIDO :	CENTRO ESPORÁDICO CHILLAN
MOTIVO :	<p>PARA CAPACITACIÓN SERV. SALUD NUBLE.</p> <p>"TRAUMATOLOGÍA APLICADA EN LA APS"</p> <p>PARA MÉDICOS EDF SERV. SALUD NUBLE.</p> <p>03 y 04 SEPTIEMBRE 08:30 - 17:00 hrs</p> <p>SE ADJUNTA NOMINA SELECCIÓN por Depsito new Formación y Capacitación SERV. SALUD NUBLE.</p>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


DR. LUIS MOLINA DÍAZ
MÉDICO CIRUJANO
RUT: 16.154.510-4
ICM: 31453-6

FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 21 DE 09 DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

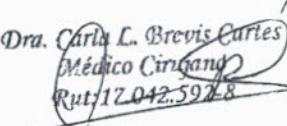
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Carla Brevis Cortes</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA	: <u>Médico EDF.</u>
LUGAR DEL COMETIDO	: <u>Chillán</u>
MOTIVO	:
<u>Capacitación Servicio de Salud Nuble: Traumatología</u>	
<u>Aplicada en APS para médicos EDF.</u>	
<u>2 Días: 03/09/15 - 04/09/15</u>	

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 171 hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


Dra. Carla L. Brevis Cortes
Médico Cirujano
Rut: 17.042.597-8

FIRMA FUNCIONARIO (A)



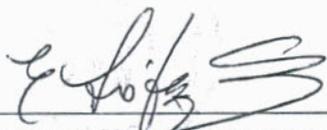
QUILLON, 1 DE Septiembre DE 2015.

COMISIÓN DE SERVICIO

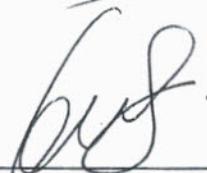
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Gabriela Bustamante Uelao
CARGO QUE DESEMPEÑA	: Psicóloga.
LUGAR DEL COMETIDO	"U" De Concepción - Chillón
MOTIVO	: 2do Consejo Consultivo Provincial el día 4 de Septiembre en la Universidad de Concepción.

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA — hrs.


V° B° DIRECTORA CESFAM


V° B° DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)